



ESPAÑA

19 ES 11 NÚMERO 234558 10 Y
22 FECHA DE PRESENTACION
10 MAR. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la información adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 MAR 1978

30 PRIORIDADES:
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" TAPA PROTECTORA PARA ENVASES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "

71 SOLICITANTE (S)
PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Mallorca, 288 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
José Narciso Picas Vila

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
PASCUAL CIVANTO CANTO

El presente modelo de utilidad se refiere, de acuerdo con lo indicado en su enunciado, a una tapa de protección, que puede considerarse como una segunda tapa, destinada a ser
5 utilizada en envases de cualquier clase dedicados a contener toda clase de conservas alimenticias y productos de consumo humano, que tengan unas condiciones precisas para ser ofrecidos al público, en envases herméticamente
10 cerrados.

Una de las finalidades principales de esta tapa, que consideramos completamente nueva y que por sus características cumple a la perfección, es proteger de un modo eficaz la
15 tapa normal, que suele ser de unión a rosca, que llevan en su boca los envases de esta clase, y la cual por alguna manipulación realizada inadvertidamente, puede abrirse o deformarse, des-
encajándose de su posición exacta con lo cual
20 puede dar lugar a que se dañen los alimentos que contiene el envase, o imposibilitar o hacer más dificultoso el volver a acoplarla. -
También puede ocurrir que al ser dañada esta
25 tapa interna, se deforme, en un grado tal que haga costoso e incluso imposible el poder actuar sobre ella para abrir el envase normalmente, sin producir su rotura.

Por la forma cilíndrica que tienen, por lo

30 general, estos envases, con la tapa de protección a que nos venimos refiriendo, se consigue que los mismos formen un cilindro perfecto, por cubrir el estrechamiento de su gollete y boca, al ensamblarse la tapa protectora sobre el envase, sin dejar ninguna hendidura entre dicho envase y la propia tapa, por lo que cumple una labor protectora y ayuda eficazmente al almacenado y/o apilamiento de los envases y al envasado de los mismos en grupos, por exacta correspondencia de unas formas cilíndricas en las colindantes.

45 Además de todo lo expuesto, en cuanto a sus dos fines principales que son de protección y facilidad de almacenamiento, esta tapa proporciona una impresión característica, del conjunto del envase, haciéndolo más atractivo al público, lo que supone una gran ventaja para este tipo de artículos, que en muchas ocasiones, además de por estar acreditada la marca que los caracterice, se adquieren por la presentación externa que tienen.

55 La labor protectora de la tapa objeto de este modelo de utilidad es total en cuanto al elemento de cierre que está destinada a cubrir, el cual normalmente llevará las indicaciones correspondientes al producto que contenga el envase, citando, las referencias

exigidas por las disposiciones correspondientes, esencialmente la fecha y los datos de control de fabricación, así como la marca que distinga al producto, evitando que por cualquier causa accidental puedan resultar borrados o ilegibles los datos mencionados, que suelen ir adheridos a la tapa con una etiqueta o litografiados sobre la misma.

Otra de las ventajas que ofrece el uso de esta tapa, es que bien mantenido o suprimiendo la tapa interior, permite el aprovechamiento del envase que vaya dotado con ella con fines posteriores.

De todo lo expuesto se deduce la novedad esencial que tiene la tapa a que nos venimos refiriendo, que produce efectivamente un beneficio y efecto nuevo, en el uso al que va destinada.

La superficie de esta tapa protectora se realizará preferentemente imitando materiales nobles, que sirvan para embellecer y enriquecer el envase al que se aplique.

En esencia, esta tapa está formada por un cuerpo cilíndrico ahuecado interiormente, realizado en material de una cierta flexibilidad, siendo sus paredes de grosor uniforme y el diámetro exterior de la pieza ligeramente superior al correspondiente de la tapa que debe cubrir, de manera que este elemento encaja por enchufe

a presión sobre la primera tapa, quedando fijada a la misma por la retención consecuente a la recuperación elástica inmediata a la deformación producida por el acoplamiento. El -
90 envase al que se aplica esta tapa protectora será cilíndrico y de diámetro equivalente al exterior del de la tapa protectora, de modo -
95 que una vez aplicada al conjunto, se consiga que éste tenga un aspecto o configuración completamente cilíndrico, cubriendo de una forma exacta el estrechamiento definido por el gollote del envase. Por otro lado, la característica de flexibilidad de dicha tapa garantiza que su constitución sea altamente eficaz a la hora de amortiguar los golpes que eventualmente pueda recibir el envase, conservando la primera tapa en cualquier caso cualidades-
100 características.

105 Para una mejor comprensión de la descripción efectuada, y con objeto de completarla adecuadamente, se adjunta a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos, en la que se ha representado lo siguiente:
110

En la figura 1ª se grafia según una perspectiva, el conjunto del envase-10, apreciando la configuración cilíndrica del mismo, determinada por la tapa -11-, adosada en la parte superior del citado envase -10-, observándose
115

el perfil de unión -12-, ligeramente curvo, con el estrechamiento del cuerpo del envase -10-.

120 En la figura 2ª se observa una sección - por un plano perpendicular, diametral de la zona de ubicación de la tapa -11-, apreciando su acoplamiento sobre la primera tapa -13- unida al envase -10- por roscado en su gollote -14-

125 Descrito en modo suficiente este modelo - de utilidad como para poder ser entendido y realizado por técnico en la materia, se recaba hacer extensivo el privilegio dimanante de la inscripción registral del presente documento, a las variaciones de detalle que no alteren su esencialidad, que se resume en sus condiciones de novedad en las siguientes:

130

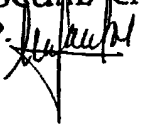
REIVINDICACIONES

135 1ª.- Tapa protectora para envases de produc-
tos alimenticios, que se caracteriza por es-
tar formada por un cuerpo cilíndrico ahuecado
interiormente, realizado en material flexible,
con sus paredes de grosor uniforme y con un -
diámetro exterior ligeramente superior al de-
140 la tapa que debe cubrir, sobre la que encaja
por enchufe a presión.

145 2ª.- Tapa protectora para envases de produc-
tos alimenticios según la anterior reivindi-
cación y porque la tapa mencionada va aplica-
da a un envase cilíndrico, de diámetro equi-
valente al exterior del de la tapa, consi -
guiendo así que el conjunto tenga una confi-
guración totalmente cilíndrica.

150 3ª.- "TAPA PROTECTORA PARA ENVASES DE PRODUC-
TOS ALIMENTICIOS"

La presente memoria consta de seis hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola de sus
caras y del plano que se acompaña.

Madrid, 10 MAR. 1978
PASCUAL CIVANTO
P. P. 

Firmado: Miguel A. Santos Giroaés

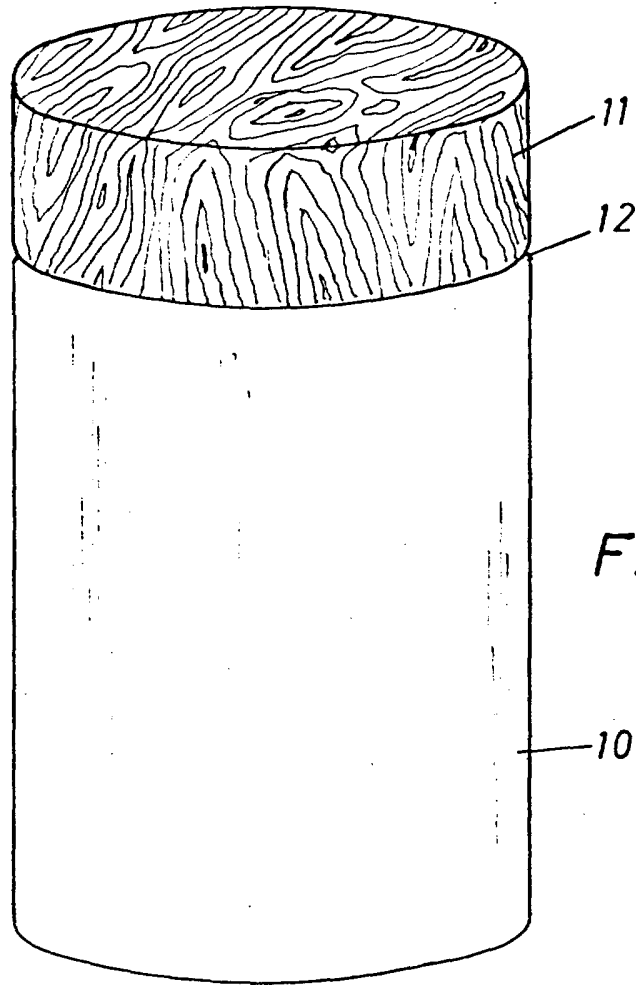


Fig. 1

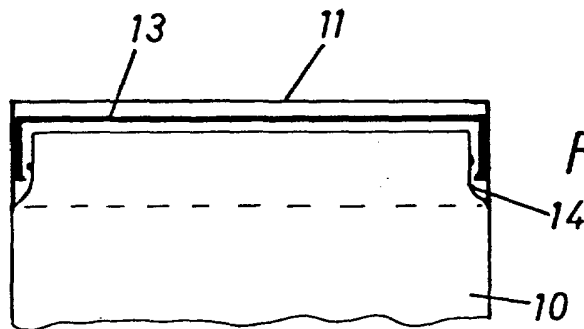


Fig. 2

MADRID 10 MAR. 1978

PASCUAL GIVANTO

P. P.

Escala convencional

Firmado: Miguel A. Santos Gironés